

Grupo de Trabajo  
**Ciencia, Derecho, Economía**

**Reflexiones desde la Ciencia, Economía  
y Derecho ante la urgencia generada por  
el Covid-19.**

Antonio Garrigues Walker

Cristina Jiménez Savurido

Ramón Gomis de Barbará

Ángel Gómez de Agreda

Rafael Doménech

María Emilia Casas Baamonde

Pedro García Barreno

9 de julio de 2020



FUNDACIÓN  
**GARRIGUES**

# Introducción

Cuando en abril de 2020 las consecuencias del Covid-19 empezaban a desplegar todos sus efectos en España las fundaciones Fide y Garrigues reunimos a un grupo de expertos que desde sus reconocidos ámbitos de experiencia y conocimiento contribuyeran al análisis de los principales retos, los datos e informaciones que debieran tomarse en consideración y facilitaran la comprensión de todas las dimensiones de la realidad que estábamos viviendo.

Aquí dejamos reflejados los términos del debate, los interrogantes abiertos y en alguna medida la hoja de ruta a seguir. Serán la ciencia, la economía, el derecho y la geoestrategia los que aporten su metodología y conocimiento a los sucesivos trabajos.

Como refleja el propio documento hay más preguntas que respuestas. Gracias a todos los intervinientes.

# Antonio Garrigues Walker

---

Presidente de honor del despacho de abogados Garrigues y Presidente de la Fundación Garrigues. Es un reconocido jurista en el ámbito internacional. Destaca su labor como experto legal asesorando a grandes multinacionales en inversiones extranjeras en España, así como al gobierno español en materia de legislación económica. Su preocupación por el fenómeno de la globalización, le llevó a ser pionero en la cooperación con bufetes internacionales. Es presidente y consejero de diferentes empresas y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Buenos Aires (Argentina), por la Universidad Europea de Madrid, por la Universidad Ramon Llull de Barcelona, por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y recientemente por la Universidad Católica de Colombia (Bogotá). Ponente habitual en seminarios y conferencias de diversos centros especializados y asociaciones, celebrados tanto en España como en el extranjero.



“Todo lo que se mide mejora”. Esta frase atribuida a Peter Drucker, es uno de los consejos más eficaces que se deben asumir para poder ajustar nuestro nivel de exigencia y nuestra capacidad de respuesta, a los problemas que estamos viviendo y a los que surgirán en el futuro.

Se ha abierto a fondo el debate sobre los fallos del modelo económico capitalista, sobre el desarrollo de un consumismo imparable, sobre la desigualdad creciente, sobre el riesgo de una respuesta social incontenible y sobre otros muchos temas, hasta el punto de que se ha creado la sensación de que se abre una nueva era en la que habrá que cambiar las actitudes y los valores hasta ahora reinantes. Los juristas tenemos que afrontar este reto y aportar la sensibilidad y la objetividad de la ciencia legal.

# Cristina Jiménez Savurido

Presidente y fundadora de Fide, fundación para la investigación sobre el derecho y la empresa. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde el año 2000, actividad que ha desarrollado especialmente en las áreas siguientes: concursal, procesal y societaria. Mediadora acreditada por CEDR, Centre for Effective Dispute Resolution de Londres, organización independiente líder en Europa en ADR y una de las más prestigiosas a nivel mundial.



El diálogo es urgente, marcar los límites también. No podemos demorar la estrategia. La sociedad civil, necesaria más que nunca, está desacostumbrada a dialogar. Se ha instalado, en gran medida, en la cultura de la queja y ni siquiera es consciente de ello. Probablemente tengamos ante nosotros el mejor detonante para la acción. Pero sólo deben actuar aquellos que estén preparados y cualificados para hacerlo en pro del bien común. Absténganse quienes no quieren cooperar, incluir, cambiar el rumbo precedente a la crisis. No nos arrepentiremos de seguir construyendo puentes entre personas, instituciones, naciones, pueblos, religiones y culturas. Todos estamos compelidos a colaborar. Todos los pensamientos, cualificaciones, habilidades son necesarias. Si no lo hacemos por nosotros mismos, hagámoslo por las generaciones venideras.

# Análisis desde el ámbito científico

## Ramón Gomis de Barbarà

Médico endocrinólogo. Director emérito del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS).

Catedrático del Departamento de Medicina de la Universidad de Barcelona. Su carrera científica está vinculada al Hospital Clínic de Barcelona. En la actualidad Director de los Estudios de Salud en la Universidad UOC. Doctor en endocrinología y nutrición.



COVID-19: la libreta está llena de interrogantes.

Día a día van apareciendo nuevos estudios a propósito de la transmisión del COVID-19, de la eficacia de la inmunidad inducida o del posible tratamiento. Respecto a la transmisión hay dos estudios de interés. El primero nos dice que, aun cuando se detecte la secuencia del virus en superficies, el cultivo de estos residuos no supone el crecimiento de un virus activo. El segundo sugiere que el virus ya estaba ahí, inactivo, pero su virulencia está relacionada con un determinado microambiente. Respecto a la inmunidad se debate la eficiencia de modelos de vacuna orientados a las espigas de la corona proteica del virus, sea a través de vectores adeno-virales o nano- partículas, y a la inmunidad pasiva por inmunoterapia plasmática. Por último se discutirá el tratamiento antiviral (remdesivir), el fracaso de la cloroquina, y las ventajas de los corticoides.

# Análisis desde el ámbito geoestratégico

## Ángel Gómez de Ágreda

Analista Geopolítico. Coronel del Ejército del Aire, ha sido jefe de cooperación del Mando Conjunto de Ciberdefensa.



El mundo surge de la crisis en un estado de apolaridad derivado de la falta de voluntad de EEUU y de la falta de capacidad de China. La falta de liderazgo parece conducir a una etapa de incertidumbre y conflicto interno e internacional. En lo interno se manifiesta en revueltas consecuencia de la pérdida de estatus principalmente en las clases medias de los países. En lo internacional, más que en esferas de influencia comercial, se refleja en la adopción de modelos de gobernanza. La preponderancia del poder de los Estados y las corporaciones demandan un papel más activo de la sociedad civil como equilibrio y en coherencia con la estructura reticular que impone el escenario tecnológico.

# Análisis desde el ámbito económico

## Rafael Doménech

Responsable de Análisis Económico de BBVA Research y Catedrático de Análisis Económico en la Universidad de Valencia. Ha ocupado la Subdirección de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, y ha sido consultor externo de la OCDE, de la Comisión Europea, de la Fundación de Economía Analítica. Fue nombrado por el Gobierno como miembro del Comité de Expertos sobre el Factor de Sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones.



La Comisión Europea acaba de publicar su actualización de previsiones económicas para 2020 y 2021. El conjunto de la Unión Europea experimentará una caída de su PIB del 8,7% en 2020 y crecerá un 5,8% en 2021. Pero esta media esconde importantes diferencias entre países. En un extremo, el PIB de países como Alemania disminuirá cerca de un 6%. La recuperación en marcha y la de 2021 dejará su PIB a poco más de un punto de su nivel de 2019. En el otro, la caída del PIB de España (sólo superada por Italia) rondará el 11% en 2020 y su PIB de 2021 estará casi 5 puntos por debajo del de 2019. La estimación de BBVA Research apuntan a que la disminución del PIB de España en 2020 podría llegar al 12%. Incluso suponiendo que no haya un rebrote generalizado, la crisis económica producida por el COVID-19 va a dejar cicatrices intensas y previsiblemente bastante duraderas en nuestras economías.

El consenso indica que la caída del PIB en España será más profunda y la recuperación más lenta que para otras economías de la UE. Primero, porque la crisis sanitaria ha sido más acusada que en países como Alemania, Austria o Dinamarca, y las restricciones a la movilidad, más intensas. Segundo, porque la recuperación será más lenta en sectores que, como el turismo, se ven más afectados por las medidas. Tercero, por una demografía empresarial caracterizada por numerosas pequeñas empresas con menor capacidad financiera, por las ineficiencias del mercado de trabajo y la destrucción de empleo temporal. Y cuarto, por la dependencia de algunos sectores al comercio internacional y a las cadenas globales de producción.

# Análisis desde el ámbito económico

Rafael Doménech



¿Qué podemos aprender de este episodio y cuánto cambiará la economía tras esta nueva normalidad? Por lo que respecta a la gestión de la crisis, con la información que tenemos hoy en día queda claro que, en general, se debería haber actuado antes, sin haber minimizado los efectos potenciales de la epidemia cuando todavía estaba confinada en China. Es cierto que no todos los países actuaron igual de rápido y eficientemente. Algunos países del sudeste asiático o incluso de Europa apostaron por medidas preventivas adecuadas (uso de mascarillas, distanciamiento social o reabastecimiento hospitalario), por pruebas rápidas, y por monitorizar y controlar la pandemia con las mejores tecnologías disponibles. Como resultado de ello, las diferencias entre países son muy significativas en tasas de contagio, hospitalización o personas fallecidas. El 7 de julio el número de fallecidos por COVID-19 alcanzaba en Bélgica 843 personas por millón de habitantes, seguida de España con 607 e Italia con 577, frente a los 108 de Alemania. En el otro extremo, Eslovaquia tenía 5 fallecidos por millón de habitantes, y Grecia 18. Las diferencias en la gestión de la crisis sanitaria explican también la intensidad con la que se han tenido que aplicar las medidas de confinamiento que han paralizado buena parte de las economías. Ante el riesgo de nuevas epidemias en el futuro, es muy importante extraer lecciones de esta crisis, como hicieron algunos países del sudeste asiático en 2003 tras la epidemia del SARS y que ahora les han permitido gestionar mejor la crisis del coronavirus. El reto es situarse en la frontera que maximiza seguridad sanitaria y actividad económica.

En cuanto a las consecuencias económicas y sociales todavía hay muchos interrogantes. No sabemos cuándo tendremos una vacuna efectiva disponible. Tras el COVID-19 el mundo seguirá expuesto a nuevos virus, posiblemente más contagiosos y letales. Aunque la crisis sea transitoria tendrá efectos permanentes en el sistema productivo y en muchos patrones de consumo. El proceso de transformación digital se intensificará a todos los niveles, afectando a la forma en la que trabajamos (por ejemplo, con mayor predominancia del teletrabajo), en la que las empresas organizan sus procesos productivos, en que se garantizan medidas de seguridad tanto para trabajadores como consumidores, y en la que se consumirán muchos bienes y servicios. El distanciamiento social y las medidas para prevenir futuras pandemias acelerarán la digitalización y la automatización. En esta nueva economía va a ser crucial seguir el ritmo de la frontera tecnológica mundial e invertir en I+D+i y capital humano. Estos retos tendrán efectos importantes sobre muchas empresas, sectores productivos (por ejemplo, el turismo o el sector del automóvil) y trabajadores, dependiendo de su capacidad de liderar y competir, ante los cambios que suponen estos procesos disruptivos.



# Análisis desde el ámbito económico

Rafael Doménech



La crisis del COVID-19 también ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con una diversificación productiva mayor, de depender menos de proveedores que pueden suspender su producción, y de mantener inventarios suficientes. Todo ello seguramente implica una nueva forma de entender la globalización, dando más importancia a la seguridad de abastecimiento.

Estamos viendo cambios en la política industrial, en las ayudas de los estados a las empresas y en la gestión de las políticas monetarias, fiscales y de rentas. El escenario más probable apunta a bajos tipos de interés durante más tiempo y niveles de endeudamiento público mayores. Esta crisis también nos enseña la importancia de disponer de márgenes fiscales para hacer frente a riesgos imprevistos, como los que ha tenido Alemania y del que ha carecido España. El reto es conseguir que todas las medidas adoptadas para proteger el tejido productivo y el empleo sean efectivas, utilicen de la mejor manera posible el dinero de los contribuyentes y no perjudiquen la eficiencia, la productividad y la competencia.

Está por ver cómo la crisis afecta a la desigualdad a medio y largo plazo. En los siglos pasados las pandemias dieron lugar a una reducción de la desigualdad, como resultado del aumento de los salarios ante una oferta de trabajo menor. En esta ocasión, afortunadamente contamos con más medios para evitar una pérdida masiva de vidas humanas como ocurrió en épocas anteriores. Además, la aceleración del proceso de automatización y digitalización de la economía puede dar lugar a un aumento de la polarización de rentas, si no se adoptan las medidas adecuadas.

Ahora lo importante es afrontar el futuro con las medidas adecuadas para reducir los efectos permanentes sobre la economía, y que la crisis no dé lugar a un aumento del desempleo estructural y del paro de larga duración, a una caída permanente de rentas y a un incremento de la desigualdad. Si éstas eran ya debilidades crónicas de la economía española, hay que hacer lo posible para que no se agraven aún más tras esta crisis.

Para ello es fundamental trabajar en varios frentes. Primero, llevar a la economía española a la frontera de posibilidades de maximización de la seguridad sanitaria y de la actividad económica, evitando así quedarse en un punto alejado de lo que consiguen otros países. Ni la alternativa de mantener el confinamiento hasta que desaparezca el virus ni, en el otro extremo, recuperar la actividad económica sin seguridad sanitaria son opciones consistentes con las preferencias sociales.

# Análisis desde el ámbito económico

Rafael Doménech



Dadas las incógnitas todavía existentes, además de ensayar con la estrategia de desescalada, corregir rápidamente lo que no funcione y tener en consideración las mejores prácticas internacionales, hay que realizar pruebas, monitorizar y controlar la pandemia (*test, track and trace*) con las tecnologías ya disponibles. En lo económico, resulta crucial proporcionar certidumbre y consensuar medidas con todos los agentes que deben aplicarlas. Como las empresas de distintos sectores se enfrentan a situaciones muy diferentes, el diálogo continuo y la colaboración público-privada a nivel sectorial son fundamentales.

Segundo, las políticas de demanda y de rentas no bastan. La COVID-19 y la amenaza de riesgos similares en el futuro supone una perturbación de oferta con enormes efectos sobre cómo se realizarán a partir de ahora las actividades económicas, se organizarán los procesos productivos y se consumirán muchos bienes y servicios. Los resultados más recientes de un estudio de [BBVA Research](#) indican que el 52% de la caída prevista del PIB de España se explica por factores de oferta. Por lo tanto, serán necesarias políticas también de oferta para afrontar los nuevos retos y las exigencias del cambio climático y de la transformación digital en marcha, con mercados más eficientes, competitivos y flexibles, y con un sistema productivo que disponga de las infraestructuras y del capital físico, tecnológico y humano adecuado.

Por último, la cooperación, ayuda y coordinación internacional, especialmente en la UE es crucial para hacer frente a retos globales como nuevas pandemias o el cambio climático. Es mucho más lo que un conjunto de pequeñas economías abiertas como las europeas podrán conseguir juntas que por separado, respecto a potencias como China y EE.UU. Por el momento, la UE ha apostado por poner en marcha rápidamente medidas contundentes a través del ECB, ESM, EIB o SURE, pero queda por aprobar el Plan de Recuperación Next Generation EU, cuyo funcionamiento será crucial para que Europa supere esta crisis y afronte con éxito muchos de los retos anteriormente enumerados.

# Análisis desde el ámbito laboral

## María Emilia Casas Baamonde

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional. Consejera electiva de Estado. Miembro del Consejo Académico de Fide. Presidenta de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



### EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA EXCEPCIONALIDAD Y EN LA CRISIS SANITARIA DE COVID-19

La articulación jurídica de la respuesta a la pandemia se sirvió de dos instrumentos constitucionales: la declaración del estado de alarma para la gestión de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas en su ejecución y la aprobación de sucesivos reales decretos-leyes dirigidos a paliar las consecuencias y efectos negativos de la pandemia y de las medidas de contención de la actividad en el ámbito del empleo, de las empresas, de los trabajadores autónomos y de colectivos vulnerables.

El Derecho del Trabajo, junto con técnicas propias del Derecho de la Seguridad Social, ha desplegado una gran capacidad operativa y movilizó recursos públicos, poniendo sus instituciones, temporalmente “excepcionadas” o adaptadas en su aplicación, al servicio de una emergencia sanitaria nunca vivida.

La emergencia sanitaria aportó de golpe la constatación de la necesidad de recuperar el Estado intervencionista y sus técnicas imperativas de actuación para reconquistar el territorio de la protección del empleo y de las empresas y poner freno a los efectos, de magnitud incalculable, de su falta y de la pérdida de actividad económica, y de la pérdida de actividad de los trabajadores autónomos. Puso de manifiesto el drama de la contratación temporal y a tiempo parcial con un claro sesgo de género, del trabajo informal y de colectivos extremadamente vulnerables sin empleo y sin protección social, que denunció la OIT. El Estado intervencionista volvió en todos los países, desde luego en los de nuestro más próximo entorno, dejando atrás temporalmente las políticas y tesis neoliberales y de austeridad que culpadas de haber causado efectos tan negativos en los sistemas sanitarios, educativos y de protección social. Aunque siempre con la condición de su temporalidad.

# Análisis desde el ámbito laboral

María  
Emilia Casas  
Baamonde



Las medidas implementadas han sido las comunes en otros países de nuestro entorno (Francia, Italia, Alemania...) para mantener la actividad, aliviar las cargas de empresarios y trabajadores ante su paralización, proteger la vida y la salud, y facilitar la reanudación de las relaciones laborales tras la excepcionalidad sanitaria: el trabajo a distancia, los procedimientos de regulación temporal de empleo (ERTEs) por fuerza mayor y por causas objetivas empresariales extraordinarios con prestaciones de desempleo y exenciones en las cotizaciones empresariales a la seguridad social también extraordinarias, medidas de salvaguarda del empleo (compromiso empresarial de mantenimiento del empleo durante seis meses desde la recuperación de trabajadores en ERTEs, contención de los despidos por fuerza mayor y por causas objetivas empresariales y de la finalización de los contratos temporales), derechos extraordinarios de conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras, medidas de prevención del riesgo de contagio del virus concebido como riesgo de salud pública, y no como riesgo laboral salvo para trabajadores con exposición al riesgo por razón del ejercicio de su actividad, prestaciones extraordinarias de cese de actividad para trabajadores autónomos...

A diferencia de otros países de nuestro entorno la legislación laboral de urgencia española no ha contado expresamente con la negociación colectiva, salvo en las fases de la desescalada (protocolos y acuerdos de prevención de riesgos y de reanudación de la actividad). Se han alcanzado acuerdos sociales en la cúspide entre el Gobierno, CEOE, CEPYME, UGT y CCOO en defensa del empleo que han dado lugar a fenómenos de legislación negociada (RDL 18/2020 y RDL 24/2020), que han corregido el poder excepcional del gobierno en la excepcionalidad y en la crisis sanitaria.

Expirada la vigencia del estado de alarma, expiraron las medidas extraordinarias de contención de la actividad económica y laboral y las limitativas de la libertad de circulación, que aquél había establecido, y que fueron flexibilizándose progresivamente en las sucesivas fases de la desescalada. No ha sucedido así, sin embargo, con todas las medidas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la emergencia, algunas de las cuales se han mantenido, sin adaptación (teletrabajo y derechos extraordinarios de conciliación) o con ella (ERTEs), en la situación actual ante la prolongación de los efectos de la crisis sanitaria en las empresas, en el empleo y en el trabajo autónomo y ante el levantamiento de la suspensión de sus actividades. La situación de crisis sanitaria ha requerido de nuevas medidas coyunturales a través de la legislación de urgencia.

# Análisis global

Los debates nos dejan más preguntas que respuestas: aquí una relación de los temas tratados y por tratar.

## Pedro García Barreno

Profesor honorario de la Universidad Complutense. Doctor en Medicina, especialidad: Cirugía. Académico de número de las Reales Academias: Española, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Doctores de España, y de la Academia Scientiarum et Artium Europaea. Miembro de Honor, Consejo Superior Europeo de Doctores. Co-director de los "Diálogos Ciencia y Derecho" y Miembro del Consejo Académico de FIDE.



### ASPECTOS MÉDICOS

Conocimiento del agente causal

¿Desde cuando está aquí?

Mutabilidad

Adaptación: ¿incidencia en el patrón clínico? (más asintomáticos vs menos respiradores)

Cambios en la temperatura ambiental provocan modificaciones (ej.: cultivo bacteriano que dio origen a la penicilina)

Partícula viral versus (vs) virus infectivo (estructura y función)

Epidemiología

Número de contagios: "R"

Mortalidad

Grupos de riesgo médico

Inmunidad individual (sérica vs celular), y colectiva

Perfiles génicos de resistencia

Medidas de contención

Estrategias de prevención

Farmacología

Estrategias de vacunas: eficacia

Fármacos antirretrovirales

Fármacos anti inflamatorios de demostrada eficacia: corticoides (dexametasona)

Atención primaria y domiciliaria versus hospital

Recursos "en reserva": personal, instrumentación, inmobiliarios, fungibles (experiencias previas fracasadas)

Curva de aprendizaje ante los brotes

# Análisis global

Pedro  
García  
Barreno



## SALUD PÚBLICA

- Erradicación de la enfermedad
  - “Catástrofes”: pandemia, desastres naturales, conflictos armados, bioterrorismo
- Sistemas de salud en países industrializados y en vías de desarrollo
- Salud pública y cultura
- Salud pública y salud privada
- Salud “global” o “planetaria”
  - Instituciones y organismos nacionales y transnacionales (mantenimiento)
  - Gobernanza de “salud global”
- Lecciones de la “última” pandemia
  - Pandemias cíclicas

## ASPECTOS SOCIALES

- Medicina no es asistencia social
  - Personas vulnerables
    - Ancianos: ¿residencias o guetos?
    - Discapacidad
  - Grupos vulnerables: migrantes, temporeros, pobreza extrema
- Cambios disruptivos
- Alejamiento entre política y ciudadanía
- Confinamiento y resiliencia: cambio en las relaciones personales y sociales
- Información, desinformación (noticias falsas: false-news), información tergiversada (fake-news)
- Compromiso ante los “otros”: otreidad (uso de mascarillas, distancia social, “celebraciones”)
- Pandemia como “catalizador” de: desigualdad, conflictos, competitividad
  - ¿Fin de ciclo?

# Análisis global

Pedro  
García  
Barreno



## EL DERECHO

### Derecho “en” emergencia

La legislación utilizada ha sido el decreto-ley gubernamental de urgencia, no la ley, y en ausencia de la negociación colectiva, salvo acuerdos sociales o de concertación social del gobierno con las cúspides de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (CEOE, CEPYME, UGT y CCOO)

Seguridad versus derecho individuales

## GLOBALIZACIÓN

Comercio global / deslocalización y relocalización industrial  
USA, China, UE

## TRABAJO

### Vulnerabilidad laboral

Trabajo de “certeza” versus trabajo temporal y variable

Teletrabajo: ¿panacea?

recursos vs utilización eficaz

### ERTEs

La importancia “descubierta” de trabajadores que, hasta el momento, habían pasado casi inadvertidos: Trabajadores de cercanía, de kilómetro cero (raiders, personal de limpieza, cuidadores; etc.).

## ECONOMÍA

Recesión económica: deuda y su pretendida mutualización, déficit público

Sostenibilidad *versus* incertidumbre

Desequilibrio económico

Individual / familiar

Colectivo

Salario mínimo de supervivencia

Brecha social: más ricos más ricos frente a más pobres más pobres

¿condiciones de “estallido social”?

¿Hacia una sociedad subvencionada?



# Análisis global

Pedro  
García  
Barreno



## INDUSTRIA / EMPRESA

Reorganización del sector: sectores estratégicos  
Estrategias de prevención de riesgos  
Formación de consorcios y reconversión industrial  
La colaboración público-privada

## REVOLUCIONES

Digitalización y robotización (IA), también expuestos a “otros” virus que ya circulan por la Red/ “nube”.  
Patrones de producción y consumo  
Medio-ambiental: hambrunas (última mini-edad del hielo, sequías, plagas agropecuarias)

## CONCLUSIONES

El virus ha sido politizado e “ideologizado” desde variadas posiciones. Una situación perversa que permea todas las facetas en las que incide la catástrofe originada por la pandemia, desde la ciencia al derecho.  
Crisis en la capacidad de diálogo, fruto de lo anterior.

La democracia deja de ser “convivir en desacuerdo”

Desconfianza ante el “poder”.

Instauración y contagio de “miedo” individual y social.

Incertidumbre ante el futuro, ante todo laboral.

El “fantasma” de la revolución social

El problema específico de España y el papel de UE: Norte frente a Sur.

Necesidad de potenciar y “cambiar” el sistema educativo y formación profesional.

La Universidad debe innovarse para poder liderar la innovación necesaria.



Coordinación  
Académica

---

Victoria Dal Lago  
Demmi

Fide



[www.fidefundacion.es](http://www.fidefundacion.es)

@fide\_fundacion